



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00112- 00
Proceso	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Carmen Patricia García Foronda y otros
Demandado	La Previsora S.A y otros
Tema	Se agrega contestación a la demanda y requiere

Se adosa al expediente contestación a la demanda por la Curadora Ad Litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN FERNANDO LÓPEZ MORA, con la constancia de no haber propuesto excepciones de mérito.

Ahora bien, se insta a la parte demandante para que dé cumplimiento al auto del pasado 27 de julio y aporte la constancia de entrega de la notificación del codemandado JEFFERSON ALIESER MAZO MONSALVE.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e100730e2bf629e6dcb4868f0f011f62f3a29cb71c8803d2185271b66c202e

0

Documento generado en 26/11/2021 03:12:59 PM

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**